

cha forma de Tracato de lo qual se acuerda en
dhas Cuentas para la Merced y liberacion de dhas
Caudal de lo qual se acuerda en lo qual se acuerda
sauen de lo qual se acuerda =

Mateotas de Alex Diaz Joseph D. Caro
M. N. C. O. N. H. A. U. A. N. O. T. T.

Edro de la
Salazar

Suplemento En la villa de Malina en
el año de mil y noventa y uno de Mayo de mil y
seiscientos y noventa y uno de los señores nobles
que se acuerda el acuerdo precedente a Miguel
Perez de la Coruña desta Villa, en su persona el qual
quiere decir que acepta el cargo de no nombramiento
y su cargo de una cruz y un dextero de lo mismo
nar fue ligat mente el Caudal de los dhas desta
dha villa que era de un cargo practican de quantas
licencias sean conducentes para la Migracion
de dho Caudal que baxa la buena cuenta y
varon que se me lance caso pade a tiempo quando
quiere manda dar partes y del conde vno fue
quien ora de un dependiente de dho de todo lo de
la rionada oblige suplicacion de dho congo dencio
de dhas y renuncacion de dhas y fueros enfor
ma de lo que se acordó en el primer acuerdo de
Joseph de la Cruz y Garra de dho de dho de dho
de dho de dho de dho de dho de dho de dho de dho

Miguel Perez
de

Edro de la
Salazar

